



Excmo. Ayuntamiento de
Novelda

Plaza de España, 1 (03660)
Telf: 965 60 26 90
CIF: P0309300B / DIR3: L01030937

Referencia:	2024/3650Q
Procedimiento:	Elecciones de miembros a mesas electorales
Asunto:	ELECCIONES AL PARLAMENTO EUROPEO 09 DE JUNIO DE 2024
Organización (SMIRA)	

BANDO

De conformidad con lo establecido en el art. 39 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, y en relación con la convocatoria de las ELECCIONES AL PARLAMENTO EUROPEO 09 JUNIO 2024, se establece un periodo, comprendido entre el 22 al 29 de Abril, ambos inclusive, para consulta del censo electoral vigente en las oficinas municipales y también se podrá acceder a la consulta de los datos de locales y Mesas electorales por Internet, a través de la página web del INE (www.ine.es) sin necesidad de disponer de certificado digital, a fin de que los interesados puedan dentro de este plazo presentar RECLAMACIÓN, contra su inclusión ó exclusión del Censo, u errores en el mismo.

Alcalde